



SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES



Al contestar cite el No.: 2019-420-00006

Tipo: Salida Fecha: 2019-07-19 20:07:30  
Tramite: 340662149 - NOTIFICA TUTELA  
Sociedad: 900426985 - PLATAFORMA UNIVERSAL SAS EN REORGANIZACION\_1\_5268  
Remitente: 420 - GRUPO DE INTERVENIDAS(((1135740)))  
Destino: 900426985 PLATAFORMA UNIVERSAL S.A.S., EN INTERVENCION  
Folios: 0 Anexo: NO  
Tipo Documental: AUTO No. Radicado: 2019-01-279814

## AUTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

### Sujetos del proceso

Plataforma Universal S.A.S. en toma de posesión como medida de intervención y otros.

### Auxiliar

María Claudia Echandía Bautista

### Asunto

Acción de tutela 2019-01340

### Proceso

Intervención

### Expediente

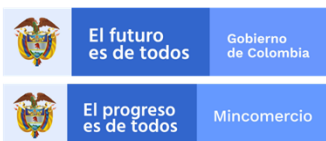
78.074

## I. ANTECEDENTES

Mediante memorial 2019-01-279349 de 19 de julio de 2019, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil, informó sobre la admisión de la acción de tutela presentada por Carlos Eduardo Naranjo Flórez, como apoderado de María Claudia Vargas Gómez y Carlos Felipe Alvarado Vergara, en contra de la Superintendencia de Sociedades y otros, para lo cual otorgó un término de 24 horas para pronunciarse sobre los hechos de la misma y ordenó notificar a todos los intervinientes, incluyendo al Coordinador del Grupo de Admisiones de esta entidad.

## II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

1. Teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de intervención judicial a que se hace referencia, este Despacho considera que el medio más ágil para que las partes se enteren de la admisión de tutela interpuesta por Carlos Eduardo Naranjo Flórez, como apoderado de María Claudia Vargas Gómez y Carlos Felipe Alvarado Vergara, es a través de estado y la fijación de un aviso en el Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia y en la página web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de 24 horas para pronunciarse.
2. Así mismo, ante la petición especial relacionada con la notificación de la acción al funcionario Guillermo León Ramírez, quien actuó como coordinador del Grupo de Admisiones, se pondrá en conocimiento del mismo el memorial señalado, para lo pertinente.



En la Superintendencia de Sociedades  
Trabajamos con integridad por un país sin corrupción  
Entidad No. 1 en el índice de Transparencia de las entidades Públicas, ITEP  
[www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co)  
Colombia  
Línea única de atención al ciudadano (57 +1) 2201000



En mérito de lo expuesto, la Coordinadora del Grupo de Procesos de Intervención

### RESUELVE

**Primero.** Comunicar a las partes la existencia de la tutela comunicada con memorial 2019-01-279349 de 19 de julio de 2019, tal como quedó señalado en la parte motiva de esta providencia.

**Segundo.** Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un Aviso en el que se informe a las partes involucradas dentro del proceso de toma de posesión como medida de intervención de Plataforma Universal S.A.S. en toma de posesión como medida de intervención y otros, de la acción de Tutela 2019-01340, instaurada por Carlos Eduardo Naranjo Flórez, como apoderado de Maria Claudia Vargas Gómez y Carlos Felipe Alvarado Vergara en contra de en contra de la Superintendencia de Sociedades y otros; en la cartelera del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de 24 horas, para pronunciarse y presentar la pruebas que pretendan hacer valer.

**Tercero.** Poner en conocimiento del funcionario Guillermo León Ramírez, asesor del Despacho, el memorial 2019-01-279349 de 19 de julio de 2019, mediante el que se comunicó la acción de tutela 2019-01340, para lo que resulte pertinente y de acuerdo con la orden impartida por el Juez de tutela.

**Notifíquese y cúmplase,**



**DEYANIRA DEL PILAR OSPINA ARIZA**  
Coordinadora Grupo de Intervenidas

ACTUACIONES  
2019-01-279349  
M8527



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



El progreso  
es de todos

Mincomercio

En la Superintendencia de Sociedades  
Trabajamos con integridad por un país sin corrupción  
Entidad No. 1 en el índice de Transparencia de las entidades Públicas, ITEP  
[www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) [webmaster@supersociedades.gov.co](mailto:webmaster@supersociedades.gov.co)  
Colombia  
Línea única de atención al ciudadano (57 +1) 2201000

